

RESPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DIS003-2017

"OBRA CIVIL PARA LA REMODELACIÓN DEL CIRCUITO 2 CENTRO (I ETAPA) CALLES 17 A 21 ENTRE CARRERAS 7 Y 9. MUNICIPIO DE PEREIRA"

1. Con todo comedimiento, me permito solicitarles se sirvan estudiar la posibilidad de ampliar el rango de años para los certificados de experiencia requeridos para el presente de proceso de 3 años a 10 años.

R/ Se amplía el tiempo requerido de la experiencia de los proponentes a 10 años

2. Limitar el proceso a profesionales del área de la Arquitectura y de la Ingeniería Civil, dado que el objeto de la presente convocatoria corresponde a obras civiles y NO Eléctricas.

R/ La compañía nombra un comité evaluador de las propuestas con criterio para calificar la experiencia en el tipo de obra a realizar.

3. Solicita que se aclare que será a cargo y bajo la responsabilidad de la contratante la socialización y la reubicación de las casetas móviles que se encuentran en el sector.

R/ Son a cargo y bajo la responsabilidad de la **contratista** todos los costos financieros, administrativos y operacionales que la ejecución del contrato requiera.

4. Solicita aclarar el alcance de las actividades incluyéndose las especificaciones técnicas de cada una de las descripciones relacionadas en el presupuesto. Lo anterior teniendo en cuenta que aunque se realizó visita y se explicaron las actividades pueden pasarse por alto aspectos importantes que afecten de manera positiva o negativa el presupuesto del proyecto y la oferta a presentar.

R/ La Empresa considera que con los análisis de precios unitarios y las gráficas de detalle suministradas son suficientes para desarrollar la propuesta.

5. Solicita ajustar el ítem No. 2 a las especificaciones técnicas y procedimientos propios de la actividad con respecto al tipo de tubería a utilizar.

R/ Se determinará el tipo de tubería por parte de la interventoría dependiendo del permiso que otorgue el municipio para la elaboración de los microtuneles, dependiendo si permite el uso equipo mecánico o manual.

Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 – 35 piso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

www.eep.com.co – contactenos@eep.com.co

Pereira - Risaralda

6. Solicita adjuntar los Apu's propios con el fin de elaborar y presentar la respectiva propuesta económica, señalando que carecen de detalle información y análisis que permitan realizar el cálculo de los precios unitarios.

R/ La Empresa considera que los Apu's suministrados son suficientes para el respectivo cálculo del valor del ítem.

7. Solicita se ajusten los plazos de ejecución y/o inicio de obra hasta tanto no se hayan tramitado y expedido por la autoridad competente los respectivos permisos.

R/ La Empresa considera suficiente el tiempo máximo estipulado de 120 días calendario para la tramitación de los permisos y la ejecución de la obra.

8. Solicita se modifique el numeral 11.3 "Forma de pago" de la invitación considerando un anticipo del 50% del valor total de la obra.

R/ La Empresa analizará las propuestas que consideren el pago de anticipo y podrá llegar a una negociación con el proponente elegido, hasta un monto máximo del 30% del valor total del contrato u orden de servicio, previa aprobación de las pólizas correspondientes por parte de la Gerencia Jurídica.

Cordialmente,



YULIETH PORRAS OSORIO

Representante Legal